



PND debe priorizar calidad de la educación terciaria

Por: Diego Hernández Losada (*),
vicerrector Sede Bogotá, Universidad Nacional de Colombia

Con la educación terciaria, propuesta desde el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Gobierno plantea la oportunidad de solucionar los altos y persistentes niveles de exclusión en la educación superior. La formación tecnológica de alta calidad se debe fomentar en las regiones, con universidades acreditadas y en alianza con instituciones de elevado prestigio académico en el exterior.

El detalle del progreso significativo en educación suele exponerse mediante indicadores de crecimiento en cobertura y, más recientemente, de mejoramiento de la calidad. Según el Ministerio de Educación Nacional, la tasa de cobertura en educación superior en el 2013 era del 45,5 % (se espera llegar al 57 % en 2018). En calidad, entretanto, el país cuenta con 34 instituciones de educación superior acreditadas, de 288, y con 819 programas reconocidos de alta calidad, entre 10.596.

Propiciar una senda ambiciosa de crecimiento y desarrollo económico, para llegar a ser, tal como lo ha planteado el Gobierno, “la Nación más educada de América Latina en el 2025”, exige visualizar lo que falta para alcanzar el 100 % de cobertura con calidad en educación superior y, sobre esa cifra, definir las estrategias que permitan ampliarla. Es decir, hay que trabajar en el 54,5 % de la población excluida, que no cuenta con acceso a la educación superior de calidad y que corresponde a cerca de 2,5 millones de jóvenes, entre la población de 17 a 25 años.

El PND constituye una oportunidad para concretar políticas públicas para la juventud colombiana, que consigan extender las posibilidades e incluir en el sistema a la población que hoy no goza del privilegio de acceder a un programa universitario de calidad.

Los países del este y sudeste asiático demostraron en los últimos 50 años que el crecimiento económico y el mejoramiento de las condiciones de vida para sus poblaciones no provienen exclusivamente de un mayor aparato productivo ni de la expansión comercial, sino de contar con un sistema de educación consolidado.

Alta especialización

El PND formulado para el período 2014-2018 busca dar un primer paso en la búsqueda de soluciones a la crisis estructural de la educación superior en Colombia y a su incapacidad para ampliar la cobertura con calidad en las regiones. Para esto, crea el Sistema Nacional de Educación Terciaria, conformado por la formación posterior a la



educación media, cuyo objeto es promover el aprendizaje a un nivel elevado de complejidad y especialización.

El sistema tendrá dos pilares: la educación universitaria y la profesional. Cada uno de ellos es independiente, pero los dos están conectados a través del Sistema Nacional de Cualificaciones y del Sistema Nacional de Acumulación y Transferencia de Créditos, unidades que miden el tiempo que el estudiante requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura. La idea es estandarizar el mínimo requerido para obtener un título profesional tecnológico.

La propuesta es integradora y promueve, a través de un sistema de créditos y niveles de cualificación, la flexibilidad curricular, la posibilidad de movilidad y el tránsito entre programas, planes de estudio e instituciones, lo cual facilita, a su vez, intercambios académicos y prácticas o pasantías en el exterior.

Estos sistemas se traducen en un ordenamiento de la educación terciaria, que busca dar claridad a este tipo de formación y, sustancialmente, mejorar lo relacionado con la educación profesional tecnológica (o técnica superior) en el país. Este nivel debe mejorar su actual estatus académico y ser valorado como una opción de realización profesional.

Mientras en Colombia la profesión de tecnólogo (o técnico superior) no sea reconocida como un nivel de formación profesional ni se le evalúe con los estándares de calidad que se aplican a la educación universitaria, este nivel no podrá verse como una vía para promover el ascenso social.

Adicionalmente, muchas de las instituciones que ofrecen estos programas carecen de prestigio y no cuentan con acreditación de alta calidad. De las 50 instituciones tecnológicas reconocidas en Colombia, incluido el SENA, ninguna cuenta con ese reconocimiento. Además, de los 1.581 programas tecnológicos con registro calificado, solo 63 tienen acreditación de alta calidad.

Se necesita promover formación tecnológica cualificada, por lo cual el sistema propuesto debe permitir que en las regiones se fomenten las carreras profesionales a ese nivel con las universidades que posean acreditación de calidad, y que dichos programas tengan vocación del territorio y pertinencia para la región. Lo anterior ha de ir sumado a una política de emprendimiento con el SENA, que permita la creación de empleo y la promoción del desarrollo económico de las regiones, maximizando el uso de los recursos del territorio.

El pilar de formación tecnológica profesional propuesto en el PND está concebido para que los egresados puedan acceder directamente a especializaciones o maestrías con énfasis profesional, las cuales son ofrecidas en la actualidad por algunas universidades en



Colombia, tanto públicas como privadas. Para ello, es necesario que los currículos estén valorados en un sistema de créditos académicos.

Esquemas de aprendizaje

Los pécsums de los programas tecnológicos en las universidades colombianas con acreditación institucional de calidad tienen una estructura de entre 100 y 110 créditos, a diferencia del SENA, que ofrece sus programas de 2 años sin la respectiva equivalencia en número de créditos. De ahí la creación del Sistema Nacional de Cualificaciones y el de Acumulación y Transferencia de Créditos. El primero es un instrumento para clasificar y estructurar los conocimientos, destrezas y actitudes, en un esquema de niveles basado en un conjunto de criterios sobre los aprendizajes en cada nivel, para permitir la interlocución entre las competencias requeridas por los empleadores y las desarrolladas en el proceso de formación. El segundo es una herramienta de flexibilidad, que se crea para facilitar y promover la movilidad entre instituciones educativas, niveles de formación y programas.

Respecto al pilar de la educación universitaria, la propuesta del PND se centra en fortalecer y cualificar la formación en estos niveles y asegurar que los programas cumplan con los estándares de calidad, promoviendo la investigación con metas claras en el nivel de formación doctoral.

Para resumir, el PND tiene clara la necesidad de ampliar cobertura, pero con calidad, e introduce el concepto de educación terciaria para integrar los dos sistemas: el de la formación universitaria y el de la profesional. Para la segunda, facilita la oportunidad de cualificar la oferta de los programas que allí se promocionan y permite la movilidad, a través de un sistema de acreditación. Esto, desde luego, deberá ser reglamentado, buscando que los estudiantes puedan transitar sin dificultad ni discriminación entre programas, niveles e instituciones, incluidas las internacionales.

Es de resaltar que existen experiencias internacionales con este sistema, tales como la Universidad de Purdue en el estado de Indiana (Estados Unidos), que cuenta con una prestigiosa Facultad de Tecnología que ofrece la modalidad tecnológica profesional y permite que sus egresados cursen programas de maestrías profesionales en la misma institución.

La Universidad Nacional de Colombia debe jugar un papel destacado en la implementación de este sistema, primero, fortaleciendo su vocación académica, y segundo, liderando, para las regiones, programas de formación profesional en alianza con instituciones regionales y a través de la cooperación con universidades de alto prestigio académico internacional.



Universidad del Valle

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



**Sala de
Prensa**

(*) Ingeniero industrial y doctor en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia.

Diario UN Periódico, de Abril de 2015. Página 7.